



na. Sin embargo, para mas cerciorarme, hize que la tarde del dia de ayer los reconociesen el Dr. D. Bernardo Cozar, Ayudante Director de Cirugia y Medicina de la esquadra y hospitales de Marina de este Puerto, D. Juan Perez Carrillo y D. Francisco Gutierrez, segundos Profesores médico cirujanos de la Armada, los quales habiendo visto la vacuna en España y en Puertorrico, atestaron unánimemente que todos mis hijos y por consiguiente todos los demas vacunados, tenian la verdadera vaccina.

Solo me es lícito recomendar su benignidad por propia experiencia; las demas ventajas que se le atribuyen necesito rectificarlas con ulteriores observaciones; pero siendo muy dignos del mayor crédito los célebres filantropos que la han practicado muchos años, extractaré lo que me permita este Periódico de los escritos del inmortal Jenner, de Woodwille, Pearson, Aikin, Colon y otros, advirtiendo que quando cito algun autor, será observacion particular; en lo demas todos convienen unánimemente.

1. La verdadera vacuna preserva para siempre de las viruelas naturales. (\*)
2. La vacuna no es contagiosa; solamente se propaga por insercion.
3. En la vacuna los granos se limitan á las incisiones; las demas partes del cuerpo quedan ilesas.
4. La calentura que suele experimentarse en la vacuna, es de poca duracion y de ningun peligro.
5. En qualquiera edad puede vacunarse; Jenner lo executó felizmente con un niño pocas horas despues de haber nacido.
6. Si se teme el contagio varioloso es mas seguro vacunar en el tiempo de la denticion, que exponerse á las viruelas naturales. El Dr. Colon asegura que á muchos niños de los que habia vacunado les salieron los dientes en aquellos dias, y no por eso lo pasaron peor. Newel vacunó otros endebles, enfermizos, y atacados de tos convulsiva; y lejos de empeorarse gozaron despues de la mejor salud.
7. En qualquiera estacion puede vacunarse.
8. Algunas personas no están en aptitud de recibir la vacuna, asi como resisten tambien al contagio varioloso, y á la misma inoculacion.
9. Si la pústula se cicatriza antes de los diez dias, el vacunado no queda preservado de las viruelas naturales, es preciso repetir la operacion. Aikin añade, que la vacunacion no libra de ellas en los cinco primeros dias, aun quando resulte la verdadera vacuna.
10. Si se vacuna algun sugeto estando ya infestado del contagio varioloso, tendrá ambas enfermedades. Algunos escritores franceses, dice

---

(\*) Esta proposicion la prueba Jenner con muchos hechos: reférnse los mas incontestables. Inoculó con el pus de la viruela natural tres personas que 25, 31 y 62 años antes habian tenido la verdadera vacuna comunicada casualmente por las vacas; ninguna de ellas experimentó otra cosa que algunas leves pústulas en el lugar de las incisiones. En el tiempo intermedio y aun despues vivieron sin la menor reserva con varios virolentos sin que nada sintiesen.

Hernandez, convienen en que no han visto en este caso viruelas confluente y malignas.

Los médicos de Ginebra, entre ellos el ilustre Odier que tan felizmente ha vacunado muchos centenares, compusieron una exhortacion, la misma que recitan los Parrocos á los padrinos al tiempo de administrar el Bautismo, exhortandolos á que inmediatamente hagan vacunar á sus ahijados.

Finalmente la Junta central de la vacuna, establecida en Paris, y compuesta de los mas distinguidos Profesores de la República, al cabo de tres años de reiteradas indagaciones y experiencias, ha pronunciado su dictámen; y el ciudadano Guillotin, diputado por ella para presentar al primer Consul ese precioso volumèn el 5 de Noviembre próximo pasado, le dice en aquel acto: „ya no dudamos, ciudadano primer Consul, que desaparezcan las viruelas, y con ellas esas deformidades horriboras, enfermedades crueles y horrible contagio á que sucede tan frecuentemente un fia funesto. Las generaciones futuras se mejorarán y serán mas hermosas.“

Havana y Febrero 20 de 1804.

Dr. Tomas Romay.

*Noticias particulares de la Havana.*

Ha llegado nuevamente una hermosa coleccion de personajes de cera trabajados por el célebre Curcius, primer arífice en esta materia; él ha encontrado el mejor modo para la semejanza de los individuos: sus cuerpos son de la altura natural, aderezados con toda la ceremonia posible, y son los siguientes. — Nuestro Smo. P. Pio VII que reyna al presente. — Ntro. Católico Monarca D. CARLOS IV. — El primer Cónsul de la República francesa, Bonaparte. — El General en Xefe de las Tropas del Rhin, Moreau. — El Cónsul de la República francesa, Lebrun. — El Archiduque Carlos, hermano del Emperador, y Generalísimo de todas las fuerzas Germánicas. — La memorable Carlota Corday, que asesinó al impio Marat, compañero de Robespier. — Robespier primero, revolucionario de la República francesa. — Mirabeau, miembro del Directorio nacional. — Carnot, primer Director de la República francesa. — Además se verá la gran máquina nombrada la NIÑA INVISIBLE, compuesta por el ciudadano Isnard de Paris, cuya invencion ha merecido confundir á los expectadores mas finos, y aceptacion general de los sugetos mas hábiles de la Europa. — La máquina del ciudadano Isnard, perfectamente colocada, y suspendida simplemente por dos hilos, responderá á las preguntas que se le hagan, contestará á una conversacion seguida, siempre que sea en términos correspondientes á una buena educacion; esta conversacion será con los mismos expectadores que quieran hablarle; suspira á los oidos de los circunstantes, y hará sentir su aliento del mismo modo que los olores de diferentes perfumes &c. — En fin, por esta máquina los ojos son engañados de tal manera, que lo tienen por prodigio: ella ha merecido al ciudadano Isnard una aprobacion del erudito Abate Sicard, de otros miembros del instituto nacional, y de los primeros Magistrados de la República francesa. — Se verá todo en la casa n. 83 calle de Bernaza, por la mañana desde las nueve hasta las doce, y por la tarde desde las tres hasta las diez de la noche. La entrada dos reales.

*Venta de haciendas.* Un tren de fabricar velas de sebo, compuesto de 500 moldes y demas aperos. Una estancia pasado San Miguel, de dos tercios de tierra, que tambien se cambia por negros, azucar ú otros qualesquiera efectos, en la casa n. 168 frente á la ciudadela de Laguardia calle del Sol.

Un tendal de cera en el barrio del Horcon, cercado en tres solares de que se compone, y en ellos casa de mamposteria para el mayoral, otra para el tanque y hornallas, y otra de almacen, pozo fértil todo el año, y cien tableros en menos de su tasacion. La casa inmediata á dicho tendal y contigua á la en que está el alambique, de todo lo que impondrán en la Libreria de esta Imprenta.

Una casa de D. Joseph Quintanal, situada en la calle que llaman de la Ascension, haciendo esquina á la de S. Rafael en el barrio de Regla, se ha de rematar en el dia 23 del corriente, por disposicion del S. Alcalde Ordinario de primera eleccion, y por ante D. Manuel Ramirez.

Una estancia de dos caballerias de tierra superior, con agua dentro de ella, y el rio grande inmediato, dos leguas distante de la villa de Guauayacoa en el asiento del ingenio demolido de D. Diego Aldana, de la que impondrán en el baratillo baxo la casa de la Sra. Condesa de Jaruco, Diego de los Reyes.

Una casita, que tambien se empena, de ocho varas de frente y regular fondo, de mamposteria y embarrado, situada en Puerto Escondido, que gana 16 pesos cada mes, de la que impondrán en la carpinteria del maestro Isidro fren-

te á la fábrica del Convento de Santo Domingo.

Un potrero situado en la Jurisdiccion de Matanzas, que quedó por bienes de D. Salvador Hernandez Madruga, se ha de rematar en el dia nueve de Marzo por disposicion del Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, en los portales de su casa, y por ante D. Juan de Dios Ayala.

*De esclavos.* Una negra cocinera de un ordinario, jornalera, sana y sin tachas en 300 coartada. Otra, con principios de lavandera y cocinera, sana y sin tachas en 300, en la casa del Ayudante Mayor de Artilleria calle de los Cuarteles.

*Hallazgo.* En la casa n. 60 calle de Luz, última quadra para la muralla de puerta de tierra, entregarán á quien fuere su dueño una canina con su puño y regaton.

*Pérd.* En la tienda contig. á la esquina ferreteria de Martinez, gratificarán á quien entregare ó diere noticia cierta de una vidrierita colorada con varias alhajas, como son, una cadea de china, dos de relojes de oro, la una toda de argollas, y la otra de tres ramalitos, varios aretes de diferentes hechuras de oro y falsos, sortijas de oro y de tumbaga, y otras menudencias, que se extraviaron de dicha tienda en el dia Miércoles de Ceniza.

*Entrada de Embarcaciones.* Dia 17 de Neweriport Gol. americana Ranger, con un caballo, á Madan.

Dia 17 de Nuevayork Bergantín americano Eliza, con seis negros, á Jáuregui.

Por el Sr. Presidente, Gobernador y Capitan Gl. se está pregonando una casa de la propiedad de D. Francisco Joseph del Castillo. En el oficio de D. Cayetano Ponton instruirán de ella